

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 17-12-2019 10:10:14

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-1357-MC19

<b>SEÑOR (ES)</b> : COMERCIALIZADORA SIEPL LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : SIEPL LTDA.
<b>DIRECCIÓN</b> : Local 163 Concepción Región del Biobío	<b>FONO</b> : 041-2-156764
<b>RUT</b> : 76.494.866-1	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ANILLADORA ESPIRALERA
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101602	Máquina encuadernadora	1 Unidad	ANILLADORA ESPIRALERA		42.008,00	0,00	0,00	42.008

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

<b>Neto</b>	\$	<b>42.008</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>42.008</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>7.982</b>
<b>Total</b>	\$	<b>49.990</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 943 DE DIRECCIÓN CESFAM JUAN CARTES ARIAS SR. PABLO NUÑEZ MARTINEZ POR PROGRAMA BUENAS PRACTICAS DE DIANA JEREZ.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>